

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”, EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES NO AJARDINADAS.

Siendo las 08:30 horas del 23 de enero de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 9 de marzo de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, con la asistencia de D.ª M.ª del Carmen Martín del Amor, como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.ª M.ª Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales: D. Manuel Guirado Párraga (Director Económico-Presupuestario), D. Jesús Ortuño Sánchez (Interventor), D.ª María Teresa Guerrero Madrid.

Acuden representantes de las empresas: JUMABEDA, S.L. y , ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del certificado de las empresas presentadas, expedido por la responsable administrativa de Contratación (No concurren empresas de un mismo Grupo Empresarial), y a continuación a la apertura del archivo pdf “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”. No se puede abrir el archivo de la empresa **AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO S.C.C.M.** por lo que es excluida. Por otro lado la mercantil **NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.** no aporta la inscripción en el Registro de Licitadores y no hace una oferta por el porcentaje medio y es también excluida.

Se procede a la lectura de las Ofertas Económicas del resto de empresas presentadas, con el siguiente resultado:

Licitador	Presupuesto licitación		82.644,63 €		Temerarias		Nueva		Temerarias	
	Oferta	Precios			Sobre LS	media				
ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	30,05%	57.809,92 €	1	SI	NO	57.809,92 €	1	SI		
JUMABEDA S.L.	18,18%	67.619,84 €	1	NO	NO	67.619,84 €	1	NO		
GRUPO RUIZ 1981 SL	16,50%	69.008,27 €	1	NO	NO	69.008,27 €	1	NO		
Construcciones y proyectos mediterraneos ortiz S.L	16,00%	69.421,49 €	1	NO	NO	69.421,49 €	1	NO		
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	14,68%	70.512,40 €	1	NO	NO	70.512,40 €	1	NO		
INGENIERIA NATURAL AGUA Y MEDIO AMBIENTE SL	12,25%	72.520,66 €	1	NO	NO	72.520,66 €	1	NO		
AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO S.C.C.M.										EXCLUIDA
NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.										EXCLUIDA
Cálculos efectuados:		406.892,58 €	6			406.892,58	6			
Media		67.815,43 €				67.815,43				
L. Superior		74.596,97 €								
L. Inferior		61.033,89 €				61.033,89				

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias:

“..... 4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”.

Comprobado que existe una empresa en baja temeraria, la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la mercantil **ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, a fin de que, si lo considera necesario, amplíe la justificación presentada con su oferta, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 24/01/2019 12:42
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 24/01/2019 13:22

